

ADENDA AL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL COMPETITIVA FIRMADO CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, REALE SEGUROS Y LA FUNDACIÓN LA CAIXA, PARA LA INCORPORACIÓN DE NUMINTEC COMUNICACIONES SL

De una parte, D. Juan Carlos Doadrio Villarejo, Vicerrector de Relaciones Institucionales, en nombre y representación de la **Universidad Complutense de Madrid** (en lo sucesivo **UCM**), nombrado por Decreto rectoral 32/2019 de 14 de junio, y actuando por delegación del Rector según Decreto rectoral 19/2019, de 14 de junio, de establecimiento de los Vicerrectorados de la UCM, de delegación de competencias y de diversas cuestiones de índole organizativa, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de junio de 2019.

De otra parte, D. Ignacio Mariscal Carnicero, Consejero Delegado de **Reale Seguros Generales, S.A.** en calidad de representante legal acreditado, conforme a la escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Antonio Luis Reina Gutiérrez, el día 5 de mayo de 2020, de elevación a público de acuerdos sociales de la Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020, con el núm. 3028 de protocolo; (en adelante, REALE SEGUROS), con NIF [REDACTED] y con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara, 125 - 28002 Madrid.

De otra parte, D. Marc Simón Martínez, Subdirector General de la **Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones De Barcelona, "La Caixa"** (en adelante FUNDACIÓN "LA CAIXA"), en nombre y representación de la misma, en calidad de representante legal acreditado, conforme a los Estatutos de FUNDACIÓN "LA CAIXA" con NIF [REDACTED] y con domicilio social en la Plaza Weyler, 3, código postal 07001 Palma (Islas Baleares).

Y de otra parte, D. José María Torres García, Presidente ejecutivo y Administrador Único de la sociedad **Numintec Comunicaciones SL**, en adelante (Numintec), según escritura pública otorgada el seis de noviembre de 2014 con nº 1.977 de protocolo, ante el Notario Fernando Bautista Perez. Con CIF. [REDACTED] y con domicilio social en Barcelona (08005), calle Pujades 77-79, 8ª Planta 9B.

Las partes se reconocen capacidad jurídica suficiente para suscribir la presente adenda, y a tal efecto

EXPONEN

I.- Que con fecha 30 de octubre de 2020 se firmó un Convenio entre la UCM, Reale Seguris y Fundación La Caixa para la creación de la "Cátedra Extraordinaria para la Transformación Social Competitiva".

II.- Que en el marco de las acciones que son de su competencia, y de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Tercera del citado convenio, la Comisión Mixta de Seguimiento, en su reunión de fecha 1 de diciembre de 2020, al amparo de lo establecido en el Artículo 15.6 del Reglamento de Creación de Cátedras Extraordinarias y otras formas de colaboración de la UCM (Decreto del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2015, BOUC de 12 de enero de 2016), acordó incorporar a la mencionada Cátedra a NUMINTEC, en las condiciones que se establecen en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto

El objeto de la presente adenda es la incorporación al convenio suscrito con fecha 30 de octubre de 2020 de Numintec.

SEGUNDA.- Compromisos específicos de Numintec.

Numintec se compromete a contribuir al patrocinio de la Cátedra, con una aportación económica de 6.000€ (seis mil euros), a revisar anualmente, para el desarrollo de las siguientes actividades:

Concesión de becas en el ámbito formativo en la edición 2020-21 y próximas ediciones de los posgrados que integra la Catedra, para el fomento de la formación a pymes, emprendedores y onl que apuesten por la profesionalización.

TERCERA.- Comisión Mixta de Seguimiento.

Se incorporan a la Comisión Mixta de Seguimiento, en idénticas condiciones que la UCM, Reale Seguros y Fundación la Caixa, los siguientes cargos por parte de Numintec:

- Presidente ejecutivo, o persona en quien delegue.

CUARTA.- Gestión Económica

La Escuela de Gobierno de la UCM gestionará los recursos de la Cátedra provenientes del patrocinio que asume Numintec.

El ingreso de 6.000€ que aportará Numintec se hará efectivo en la cuenta que la Escuela de Gobierno de la UCM tiene abierta en el Banco Santander, con número: [REDACTED] [REDACTED] indicando "Catedra Extraordinaria Transformación Social Competitiva-UCM.

QUINTA.- Modificación de errores

Todos fondos que reciba la Cátedra Extraordinaria objeto del convenio a través de cualquiera de sus patrocinadores se realizarán en el número de cuenta indicado en la cláusula anterior, que sustituye a la recogida en el convenio de referencia.

Para lo no recogido en la presente adenda, las partes se atenderán a lo establecido en el Convenio de referencia. A estos efectos, Numintec declara conocer en todos sus términos y

extensión el referido convenio cuyo contenido suscribe y asume en su totalidad, obligándose a su cumplimiento.

Y en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, las partes firman la presente adenda en un único ejemplar electrónico.

**POR LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID,**

DOADRIO
VILLAREJO JUAN
CARLOS - DNI



Juan Carlos Doadrio Villarejo

Firmado digitalmente por DOADRIO VILLAREJO
JUAN CARLOS (R: [REDACTED])
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=[REDACTED]
sn=DOADRIO VILLAREJO, givenName=JUAN
CARLOS, cn=DOADRIO VILLAREJO JUAN CARLOS -
[REDACTED]
Fecha: 2021.12.21 13:37:33 +01'00'

POR FUNDACIÓN LA CAIXA,

[REDACTED]
MARC SIMON
(R: [REDACTED])

Firmado digitalmente
por [REDACTED] MARC
SIMON (R: [REDACTED])
Fecha: 2021.03.02
16:29:28 +01'00'

Marc Simón Martínez

POR REALE SEGUROS,



IGNACIO MARISCAL
(R: [REDACTED])

Ignacio Martiscal Carnicero

Firmado digitalmente por
[REDACTED] IGNACIO
MARISCAL (R: [REDACTED])
Fecha: 2021.03.02 12:29:49
+01'00'

POR NUMINTEC,



JOSE
MARIA TORRES (R: [REDACTED])

José María Torres García

Firmado digitalmente por
[REDACTED] JOSE MARIA TORRES (R:
[REDACTED])
Fecha: 2021.03.02 18:26:43 +01'00'